



MUNICIPALIDAD DE CHAJUL

EL QUICHE, GUATEMALA C.A.

TEL. 7755-1202



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE CHAJUL, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, C E R T I F I C A: Que tuvo a la vista el libro de actas del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, donde se encuentran las actas de reuniones ordinarias del año dos mil veinte (2020), las que se describen en su orden y fecha que se realizaron. -----

No. De Reunión	Acta No.	Fecha del Acta	Acuerdos/Resoluciones de la Reunión
01	Acta No. 02-2020	04 de febrero 2020	Cronograma de Reuniones, aprobación de comisión
02	Acta No. 03 -2020 (Extraordinaria)	25 de febrero 2020	Reprogramación de proyectos del año 2020
03	Acta No. 04-2020	26 de marzo 2020	Acuerdo con el desistimiento
04	Acta No. 05-2020	08 de Julio 2020	Aprovechar el techo definitivo del municipio de Chajul
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			

Artículo 16 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. -----

Por error involuntario se anuló el Acta No. 01-2020, y se pasó a ser el Acta No. 02-2020. -----

Y, PARA LOS USOS LEGALES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VIENTIUNO. -----

PC. Tomás Henry Oswaldo Asicon
Secretario del COMUDE



Sr. Juan Mateo Bop
Presidente del COMUDE



VAMOS POR EL DESARROLLO DE CHAJUL
ADMINISTRACION 2020 - 2024



MUNICIPALIDAD DE CHAJUL
EL QUICHE, GUATEMALA C.A.
TEL. 7755-1202



Municipalidad de Chajul
Marzo 16 de 2021
Oficio No. 09-2021 Ref. JMB/thoaa.

Señores: De la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Presente.

De la manera más atenta me permito dirigirme a su persona, esperando bienestar y éxitos al frente de tan ardua labor que realiza en beneficio del departamento.

Derivado a un oficio, donde solicita "razón y por qué" se suspendieron las reuniones del COMUDE.

**LA MUNICIPALIDAD DE CHAJUL, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ RESPONDE E
INFORMA:**

Las reuniones del COMUDE, no se llevó a cabo, debido por la entrada de la pandemia del COVID-19 y la amenaza sanitaria en nuestro País Guatemala. Por lo cual el señor Presidente de la Republica, recomendó a las Autoridades Territoriales la Declaración de Alerta Roja Municipal por Amenaza Sanitaria y estado de calamidad. Por lo anterior solicitó a todas las instituciones la prohibición a las reuniones de diferentes sectores tales como: Las celebraciones en las iglesias, ferias y suspensiones de las clases en las escuelas. A demás el Departamento de Quiché estuvo durante mucho tiempo en alerta roja.

Sin otro particular me despido a la presente:

Atte.

Sr. Juan Mateo Bop
Alcalde Municipal



VAMOS POR EL DESARROLLO DE CHAJUL
ADMINISTRACION 2020 - 2024